



Armas prohibidas

en estados violentos

Alemania avanza en su investigación sobre la presunta responsabilidad de la empresa Heckler & Koch en la venta ilegal del G-36 a varios estados de México donde se "violan los derechos humanos". Algunos de esos fusiles han terminado en manos de miembros de las policías comunitarias de Guerrero, según el documental *Armas de exportación mundial fuera de control*—que la televisora franco-alemana ARTE transmitirá este martes 4—, el cual ofrece además nuevos indicios de que la Secretaría de la Defensa habría "pirateado" el modelo alemán para fabricar el FX-05 Xiuhcōatl.

YETLANECI ALCARAZ

BERLÍN.- El verde valle sobre el que se asienta la ciudad de Tixtla, Guerrero, muestra aún los estragos del huracán Manuel. A las imágenes de la desgracia natural se agregan las provocadas por el hombre: calles vacías donde sólo se aprecia a policías federales armados y hombres y mujeres con uniformes improvisados —pantalones de mezclilla y camisas cafés— que patrullan a bordo de una camioneta. Un par de escopetas son sus armas. Es la policía comunitaria.

En la cúspide de una de las montañas que bordean la ciudad está el cuartel general de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC). En primer plano aparece su líder Gonzalo Molina González, quien sereno, sentado en una silla, explica a sus entrevistadores: "Nuestras armas son sencillas: escopetas de cacería per-

mitidas por las leyes del Ejército mexicano. No tenemos armas de grueso calibre, como de repente alguien quisiera decir. Nuestras armas y todo lo que hacemos está apegado a la ley”.

Mientras Molina habla, detrás de él otro miembro de la CRAC se acerca con un arma distinta en la mano.

Una voz en *off* dice entonces: “Con gran sorpresa se aprecia que el hombre al fondo porta un fusil G-36. Una segunda arma del mismo tipo aparece enseguida. Es la primera prueba de que el G-36 se encuentra en las áreas prohibidas”.

La voz en *off* se refiere a los fusiles de asalto G-36 fabricados por la empresa alemana Heckler & Koch (H&K) y cuya importación a los estados mexicanos de Jalisco, Chihuahua, Chiapas y Guerrero está vetada por la ley alemana, por considerarlas entidades donde se violan los derechos humanos.

Molina explica entonces que ese par de armas llegaron a manos de la policía comunitaria de Tixtla porque ellos mismos se las decomisaron a la Policía Municipal el 28 de agosto de 2013, cuando los miembros de la CRAC tomaron las instalaciones del ayuntamiento para exigir la liberación de la coordinadora de la policía comunitaria de Olinalá, detenida días antes por los federales.

“En ese momento no sabíamos que estas armas están prohibidas. Hoy nos damos cuenta de ello y las vamos a devolver, pero queremos que esté presente la prensa”, dice Molina frente a la cámara.

“Días después de la entrevista”, vuelve la voz en *off*, “Gonzalo Molina fue detenido y apresado en otro estado de la República”.

La escena es un fragmento del documental alemán *Armas de exportación mundial fuera de control*, que se estrenará este martes 4 en ARTE, el canal franco-alemán de televisión, y confirma la existencia ilegal de los G-36 en estados mexicanos vetados, así como que México habría “pirateado” el fusil alemán, dada su sospechosa similitud con el mexicano FX-05 Xiuhcōatl.

Realizado por el reconocido director Daniel Harrich, el reportaje televisivo aborda el papel que juega la industria armamentista alemana como proveedora de material bélico en regiones del planeta acosadas por la guerra y la violencia. La investigación llevó a Harrich y a su equipo a Sudán, Sudán del Sur, los Balcanes, Colombia y México.

“En mi trabajo siempre es importante plantearme temas. La exportación de armas por sí misma puede ser moralmente cuestionable, pero mientras se lleve a cabo dentro de los marcos legales y se respeten las leyes, está bien. Sin embargo en el caso del fabricante Heckler & Koch, en México pareciera que se violó la ley de la República Alemana y estoy convencido de que las políticas de estricto control sólo funcionan

si van acompañadas de la difusión mediática, especialmente en cuanto a posibles consecuencias jurídicas, y ahora mismo la fiscalía de Stuttgart realiza una investigación al respecto”, dice Harrich a *Proceso*.

En efecto, desde septiembre de 2010 –cuando el antiarmamentista Jürgen Grasslin denunció a H&K– la fiscalía alemana de Stuttgart investiga la posible responsabilidad del fabricante de armas en la violación de los lineamientos que prohíben exportar armas a regiones en situación de guerra civil o donde se violan los derechos humanos.

La fiscalía suma pruebas para llevar a los tribunales a la empresa, cuya matriz y sede se ubica en la ciudad de Oberndorf.

Los últimos acontecimientos en torno al caso –el fallo en favor de dos extrabajadores de la empresa a quienes la gerencia había responsabilizado de exportar las armas a México– apuntan a que pronto se procederá contra H&K.

“La autoridad ha estado muy pendiente de todas las pruebas que hemos presentado, de toda la difusión que los medios alemanes le han dado al caso y del último fallo contrario a la empresa en el juicio laboral que promovieron los empleados despedidos. Son casi cuatro años de investigaciones, tiempo suficiente para que muy pronto la fiscalía se pronuncie”, comenta a este semanario Grasslin, quien el año pasado publicó *El libro negro. Comercio de armas*, en el cual detalla con amplitud el caso de México.

Fusil “fusilado”

En su edición 1572 de diciembre de 2006, en un texto firmado por el reportero Jorge Carrasco, *Proceso* publicó la versión de que el FX-05 Xiuhcōatl sería una variante del potente y moderno fusil G-36 de H&K, resultado de la modificación ilegal de una licencia.

Ahora el documental de Harrich apunta esa tesis. “Durante nuestras investigaciones nos topamos con el FX-05 y nos sorprendió el gran parecido que guarda esa arma con el G-36 de H&K. Después tuvimos acceso a unos documentos oficiales en los que se habla de tecnología para fabricar con licencia el arma de asalto G-36 en México”, señala Harrich.

“Documentos de la Sedena hablan de transferencia de tecnología. ¿Hubo para la producción de esta arma una licencia? ¿Se produce en México una copia del G-36? Tanto el gobierno alemán como Heckler & Koch no quisieron expresarse al respecto”, plantea el filme.

Harrich siguió la pista del FX-05 en el Museo del Ejército en la Ciudad de México. Expuestas en enormes vitrinas están ahí las armas que utilizan los militares mexicanos. Casi de inmediato aparecen las de manufactura alemana: el fusil de asalto G-3 y el subfusil MP5. En la misma vitrina, en la parte superior, se exhibe un arma larga muy similar al G-36 pero cuya ficha técnica dice que se trata de una creación mexicana.

La voz en *off* del documental indica: “La directora del museo la señala (al FX-05) como de patente alemana”. Y entonces la voz de la funcionaria, cuyo nombre y rostro no aparecen a cuadro, dice: “La de arriba es el arma más nueva. Era una patente alemana y ahora es el FX-05”.

El equipo del canal ARTE se trasladó hasta la 17 Zona Militar, en Querétaro, donde está la fábrica militar que produce el FX-05. Según su información en esta planta –inaugurada en 2006– se han fabricado cuando menos 60 mil fusiles de ese tipo.

Las imágenes muestran el taller de la fábrica y frente a la cámara un soldado explica con detalle el funcionamiento del arma. “El parecido del FX-05 con el arma ale-



Ejército mexicano. G-36 en ristre

Foto del documental “Armas de exportación mundial fuera de control”



Armería de la Sedena. Producción "pirata"

mana G-36 es evidente", concluye el filme.

En el documental, Grasslin, experto en armas y vocero de la Sociedad Alemana para la Paz, no tiene dudas sobre la procedencia del fusil mexicano: "Un arma de alta tecnología como el G-36 no puede ser imitada por cualquier empresa en el mundo. Para ello se necesita el *know how* de técnicos altamente calificados de la empresa H&K; se trata pues de H&K, de los ingenieros de H&K, del *know how* de H&K y, por último, eso no sería posible sin la voluntad de H&K.

"¿Hay pues una licencia para producir el FX-05 o al menos parcialmente? En Alemania presuntamente nadie sabe al respecto. En la fábrica de Querétaro sigue su producción. ¿Cómo se llegó a esto? Es todavía un misterio", concluye el documental.

La cinta presenta, además, otro cabo suelto: Un acuerdo millonario entre la Sedena y H&K para la compra de tecnología y su permiso para fabricar el G-36 en México que, al parecer, fue pagado pero nunca realizado.

Con copia de documentos proporcionados por la propia Sedena, gracias a la Ley de Acceso a la Información, se demuestra que en 2006 el gobierno federal presupuestó 22 millones 834 mil pesos para la "transferencia de tecnología en la fabricación del fusil de asalto marca Heckler Koch modelo G-36V". En el cuadro relativo a la descripción del proyecto se señala que éste se "materializará en cinco fases" y su aplicación será gradual "para garantizar una correcta asimilación y capacitación en el empleo de esta tecnología de vanguardia".

En la página en internet de la Sedena, ésta confirma que tal proyecto nunca se realizó.

Harrich es cauteloso con el tema: "Tenemos en nuestro poder documentos que hablan de transferencia de tecnología y pagos. Pero lo cierto es que, con excepción de las partes involucradas, sólo la fiscalía de Stuttgart puede traer luz a toda esta oscuridad", dice en la entrevista.

Estados vetados

Después de Estados Unidos y Rusia, Alemania es el tercer exportador mundial de armas. En México el uso de armamento alemán en el Ejército no es nuevo. Desde 1979 se fabricó en el país –licencia por medio– el fusil de asalto H&K G-3 que hasta hoy es una de las armas estándar de las Fuerzas Armadas mexicanas.

Fue en 2002 cuando el G-36 comenzó a exportarse a México. Y para ello, como para cada una de las exportaciones que desde suelo alemán salen a cualquier parte del mundo, se necesitó de una autorización expresa de la Oficina Federal de Economía y Control Exportador.

Los lineamientos jurídicos de la exportación de armas alemanas establecen que podrá realizarse siempre y cuando no se ponga en peligro la seguridad de la República Federal Alemana y no se perturbe "considerablemente" la convivencia pacífica entre los pueblos.

La autorización en cuestión se obtuvo en 2005 con una salvedad: que a cuatro estados de la República Mexicana (Chihuahua, Jalisco, Chiapas y Guerrero) no llegaran las armas.

Cuestiona el documental de Harrich: "¿Es México un contratante de confianza? Los conflictos armados y la presencia de unidades policiacas y militares acuanan la vida cotidiana ahí", señala la voz en *off* al tiempo que se transmiten imágenes de enfrentamientos entre la Policía Federal y el crimen organizado en el norte del país y otras más que para el público alemán resultarán estremecedoras: alumnos de un kínder en Monterrey pecho a tierra protegiéndose durante un tiroteo.

A pesar de la restricción impuesta por la autoridad alemana, es un hecho probado la presencia de armas alemanas en regiones mexicanas donde no deberían estar.

El documental se remite a casos específicos que así lo comprueban y de los cua-

les, por cierto, también se ha ocupado ampliamente la prensa teutona durante los últimos años. Por ejemplo: el ya mencionado caso de la policía comunitaria de Tixtla, que decomisó a la Policía Municipal un par de G-36; y el enfrentamiento de diciembre de 2011 entre estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa y fuerzas estatales y federales en Chilpancingo, donde estos últimos dispararon contra los manifestantes con fusiles G-36.

Pero la parte mexicana pareciera no ser consciente ni siquiera de las condiciones en las que se realizaron las importaciones alemanas.

Entrevistado por el equipo de ARTE el teniente coronel Raúl Manzano Vélez, titular de la Dirección de Comercialización de Armas y Municiones de la Secretaría de la Defensa (Sedena), aseguró desconocer el embargo para los cuatro estados mexicanos:

"En todo el tiempo que tenemos, que ya son muchos años, desde que H&K ha entregado armas no tenemos conocimiento de que haya una restricción ni por parte de la empresa ni por parte de alguna autoridad alemana. Es por eso que el tema sorprende en México, porque no sabemos ni oficial ni extraoficialmente que haya restricciones."

Así, la Sedena confirmó en un documento oficial entregado a Harrich que casi la mitad de los G-36 exportados a México fueron entregados a los cuatro estados vetados: 2 mil 113 a Chihuahua; 198 a Jalisco; mil 924 a Guerrero y 561 a Chiapas.

"¿Engañó a H&K o fue el fabricante el que entregó las armas ilegalmente a los estados? La empresa alemana asegura haber actuado conforme a derecho", cuestiona la investigación.

Pero a continuación se presentan fotografías tomadas por empleados del consorcio alemán y un reconocimiento oficial dedicado a estos mismos por haber participado en una demostración del G-36 los días 24, 25 y 26 de noviembre de 2008 en Guadalajara ante miembros de la Secretaría de Seguridad Pública de Jalisco, uno de los cuatro estados vetados.

–El abuso en el uso de armas de origen alemán queda demostrado en el documental. ¿Tendría responsabilidad el gobierno alemán en ello o debería asumir algunas medidas para evitar esta situación? –se le pregunta a Harrich.

–Mi opinión no es más importante que la opinión pública en Alemania y allá la gran mayoría de la población está contra la exportación de armas a regiones del mundo donde hay guerras civiles y además violaciones sistemáticas a los derechos humanos. Especialmente delicado es entonces el otorgamiento de licencias, la exportación de tecnología y la venta de municiones. Porque en estas condiciones se pierde todo control sobre las armas. ●